Universidad Zaragoza

Curso Académico: 2022/23

28230 - Historia de la fotografía

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23
Asignatura: 28230 - Historia de la fotografía
Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras
Titulación: 420 - Graduado en Historia del Arte
619 - Graduado en Historia del Arte
Créditos: 6.0
Curso:
Periodo de impartición: Segundo semestre
Clase de asignatura: Optativa
Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Esta asignatura forma parte del Módulo A (Historia general del arte: estudios de facetas específicas), con el que se pretende que el alumno amplíe su formación en aspectos, facetas o manifestaciones concretas de la producción artística.

Por este motivo, los objetivos de esta asignatura son los siguientes:

1º. Conocer las técnicas, lenguajes artísticos y repercusión artística y social de la Fotografía a lo largo de su historia en los siglos XIX, XX y XXI.

2º Conocer las características esenciales de la fotografía como lenguaje desde sus principios técnicos y estéticos.

3º. Conocer y comprender la repercusión de la Fotografía en la vida cultural y la sociedad contemporánea.

4º. Conocer los principales géneros y representantes de la Historia de la Fotografía.

5º. Adquirir un espíritu analítico y crítico sobre las consecuencias de la interacción de la fotografía con la historia del arte.

6º. Adquirir un espíritu analítico y crítico sobre el papel de la fotografía en el arte actual.

7º. Adquirir destreza en la ejecución de exposiciones orales y en el debate crítico de algún tema relativo la Historia de la Fotografía.

8º. Adquirir destreza en el manejo de las publicaciones (nacionales e internacionales) más básicas realizadas sobre el contenido de la asignatura y conocer las vías adecuadas para obtener información y ampliar sus conocimientos en aquellos temas que sean de interés para el alumno.

9º. Interpretar la función y significado de la Fotografía dentro de la Historia Universal del Arte.

10º. Conocer una historia de la fotografía atenta a la perspectiva de género, en la que las fotógrafas reciban la atención que les corresponde.

11º. Entender la fotografía como un medio que puede contribuir a la concienciación ciudadana y el cambio social.

Por otra parte, cabe señalar que estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Y, en concreto, con los siguientes ODS:

Objetivo 4: Educación de calidad.
Objetivo 5: Igualdad de género.
Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.
Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura forma parte del módulo *Historia General del Arte: Estudios de facetas específicas* (módulo A) que tiene como finalidad aproximar al alumnado a una serie de manifestaciones artísticas que por sus características tienen un carácter específico dentro de la Historia Universal del Arte. Esta asignatura, por su marco cronológico, está relacionada con el resto de asignaturas del Grado en Historia del Arte relativas al arte contemporáneo, así como, también, con las relacionadas con la historia del cine, que se imparten en segundo y tercer curso del mismo. Asimismo, es una asignatura

que se halla vinculada con otras materias optativas como *Arte Gráfico* y *Arte y cultura de masas*, que pertenecen a este mismo módulo.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura forma parte del módulo Historia General del Arte: Estudios de facetas específicas (módulo A) que tiene como finalidad aproximar al alumnado a una serie de manifestaciones artísticas que por sus características tienen un carácter específico dentro de la Historia Universal del Arte. Esta asignatura, por su marco cronológico, está relacionada con el resto de asignaturas del Grado en Historia del Arte relativas al arte contemporáneo, así como, también, con las relacionadas con la historia del cine, que se imparten en segundo y tercer curso del mismo. Asimismo, es una asignatura que se halla vinculada con otras materias optativas como *Arte Gráfico* y *Arte y cultura de masas*, que pertenecen a este mismo módulo. Por este motivo, se recomienda su realización tras haber cursado las asignaturas correspondientes al arte de la edad contemporánea, para de este modo facilitar su mejor comprensión y asimilación de contenidos.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiantado será más competente para...

CG01: Obtener capacidad de análisis, abstracción y síntesis.

CG06: Compresión de la necesidad de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos.

CE04: Obtener un conocimiento crítico de Historia del Arte Universal, es decir, conocimiento de las fuentes, características, funciones y significados del Arte y de sus principales líneas y causas de evolución en el discurrir del tiempo y en el marco de distintas culturas.

CE05: Obtener un conocimiento de los principales estilos, movimientos y tendencias, artistas y obras fundamentales de cada uno de los periodos de la Historia del Arte, en el marco de distintas culturas y ámbitos territoriales.

CE06: Obtener capacidad para observar, analizar y describir la obra de arte de arte.

CE07: Obtener capacidad para catalogar la obra artística y para situarla en el ámbito cultural, periodo histórico, estilo, movimiento o tendencia a los que pertenece y, en su caso, en la producción global de su autor.

CE08: Obtener capacidad para interpretar la obra de arte mediante la consideración sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado y el estudio de su relación con el contexto histórico, cultural, social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se creó.

CE13: Obtener capacidad para realizar trabajos de iniciación en tareas básicas que son propias del perfil profesional de la titulación: exposiciones orales sobre temas relativos a la disciplina, búsqueda y recopilación de información por diferentes medios, trabajos de síntesis a partir de la consulta bibliográfica y ejercicios de análisis e interpretación de las fuentes de la Historia del Arte y de catalogación de obras artísticas, utilizando, en los casos necesarios, las TIC y otras lenguas extranjeras modernas.

2.2. Resultados de aprendizaje

Cada estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Es capaz de analizar, abstraer y sintetizar las características de la obra fotográfica (referido a CG01).

Es capaz de comprender la necesidad de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos (referido a CG06).

Es capaz de obtener un conocimiento crítico de la Historia de la Fotografía, es decir, conocimiento de sus fuentes, características, funciones y significados y de sus principales líneas y causas de evolución en el discurrir del tiempo y en el marco de distintas culturas (referido a CE04).

Es capaz de obtener un conocimiento de los principales movimientos y tendencias, géneros y obras fundamentales de cada uno de los periodos de la Historia de la Fotografía, en el marco de distintas culturas y ámbitos territoriales (referido a CE05).

Es capaz de observar, analizar y describir la obra de arte fotográfica (referido a CE06).

Es capaz de catalogar la obra fotográfica y situarla en el ámbito cultural, periodo histórico, estilo, movimiento o tendencia a los que pertenece y, en su caso, en la producción global de su autor (referido a CE07).

Es capaz de interpretar la obra fotográfica mediante la consideración de sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado y el estudio de su relación con el contexto histórico, cultural, social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se creó (referido a CE08).

Es capaz de realizar, de acuerdo con el método científico de la disciplina, un trabajo individual o colectivo de carácter académico para esta asignatura en el que demuestre sentido en la valoración de informaciones procedentes de diversas fuentes (también en lenguas extranjeras) y rigor en conclusiones sobre el tema (centrado en la Historia de la Fotografía) del que han sido objeto de estudio (referido a CE13).

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que forman esta asignatura son relevantes porque al finalizar esta asignatura, las alumnas y alumnos:

- Obtendrán la capacidad de conocer el desarrollo general de la Historia de la Fotografía en relación a sus aspectos técnicos, sociales, culturales y artísticos.

- Obtendrán la capacidad de leer e interpretar una Fotografía y apreciar sus singulares valores estéticos.

- Obtendrán la capacidad de catalogar fotografías. Dado que el Grado en Historia del Arte tiene entre sus competencias la capacidad de realizar tareas básicas que son propias del perfil profesional de la titulación, esta asignatura es de gran utilidad ya que proporciona al alumno un bagaje de conocimientos y habilidades específicos, así como los rudimentos bibliográficos fundamentales que le permitirán en un futuro poder catalogar piezas fotográficas.

- Obtendrán la capacidad de introducirse en el estudio de las relaciones de la Fotografía y el arte contemporáneo, especialmente en el ámbito de las últimas tendencias artísticas.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua

Consistirá en realización de las siguientes pruebas:

Prueba 1: Prueba escrita o examen (60%)

Esta prueba escrita constará de dos partes: la primera consistirá en el desarrollo de una serie de preguntas (en torno a cinco) relativas a la materia de la asignatura. Su fecha será establecida por el profesorado. En ellas se valorará una exposición clara, ordenada y razonada, en la que se pongan en relación las distintas ideas y en la que se muestre que se han asimilado los conceptos básicos y que se tiene un buen nivel de conocimientos. Asimismo, se valorará la capacidad de síntesis y la aportación personal, fundada en las propias lecturas realizadas, y el uso adecuado de la terminología; y la segunda parte consistirá en la catalogación y comentario de un grupo de fotografías (en torno a tres) relevantes en el desarrollo del temario. Criterios: se valorará que el alumnado haya sabido realizar un epígrafe catalográfico ubicando la obra en su contexto cultural y artístico, y el correcto uso de la terminología, que sea claro y ordenado, y que demuestre haber consultado la bibliografía recomendada. Dispondrá de 2 h.

Prueba 2: Trabajo individual (20 %)

De manera individual cada estudiante realizará un trabajo académico relativo a la materia de la asignatura. Su tema será definido con el profesorado a comienzos de curso. Dicho trabajo deberá elaborarse de acuerdo con un método científico, los cánones críticos y los códigos éticos de la disciplina. Su extensión oscilará entre 10 y 15 folios. Criterios: se valorará su calidad, la claridad en la exposición, las aportaciones personales, la adecuada utilización de aparato crítico (fuentes y bibliografía) y la presentación.

Prueba 3: Realización de un informe de prácticas (20%)

El alumnado realizará un ejercicio de catalogación y comentario de fotografías (en torno a diez obras) que expondrá de forma oral o escrita, en la fecha establecida por el profesorado. Dispondrá de 1 hora. Criterios: se valorará la corrección de contenidos, el orden y claridad de la exposición y el trabajo personal de cada estudiante en su elaboración.

Para realizar la media entre la parte teórica (prueba escrita) y la práctica (trabajo individual + informe de prácticas), será imprescindible tener como mínimo una nota de 5 (sobre 10) en la parte teórica. Si no se alcanza esta puntuación se repetirá automa?ticamente la prueba escrita.

b) Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

La prueba global de evaluación incluirá las mismas pruebas que el sistema de evaluación continua (examen, informes de prácticas y trabajo individual) y su mismo cómputo. Los criterios de evaluación serán también los mismos. En cualquier caso, la entrega de los trabajos y del informe de prácticas (tutorizados por el profesorado) se realizará 15 días antes de la fecha de la evaluación global establecida por el Centro.

Segunda Convocatoria

Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Esta prueba global de evaluación incluirá las mismas pruebas que la prueba de evaluación global de la primera convocatoria (examen, informes de prácticas y trabajo individual) y su mismo cómputo. Los criterios de evaluación serán también los mismos. En cualquier caso, la entrega de los trabajos y del informe de prácticas (tutorizados por el profesorado) se realizará 15 días antes de la fecha de la evaluación global establecida por el Centro.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La asignatura *Historia de la Fotografía* tiene como finalidad enriquecer al alumnado con un conocimiento suficientemente amplio y profundo para enfrentarse al análisis de una obra fotográfica. El planteamiento combina los conocimientos teóricos con los prácticos. La asignatura está diseñada para proporcionar una formación específica en este ámbito. Por tanto, todos los conocimientos teóricos tienen su fundamento práctico, en forma de imágenes proyectadas o de materiales fotográficos que el alumnado podrá ver y tocar en el aula o, cuando sea posible, en los lugares donde se celebren exposiciones fotográficas.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiantado para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- Clases teóricas: adoptarán el formato de exposiciones orales por parte del profesorado de los contenidos teóricos de la asignatura en el ámbito del aula, lecciones magistrales, con elementos de apoyo didácticos. Duración: 30 horas (1,2 créditos).

- Clases prácticas (en el aula o fuera del aula con el profesorado): consistirán en prácticas de análisis, comentario, interpretación y catalogación fotografías, mediante el análisis y discusión tanto en el aula (mediante objetos reales y fotografías proyectadas), como también fuera del aula pues se programarán durante el curso las visitas a las exposiciones temporales y museos. También podrán programarse seminarios. Duración: 30 horas (1,2 créditos).

- El estudio personal: asimilación de los contenidos expuestos en las clases teóricas y prácticas, lectura y estudio de la bibliografía recomendada, preparación previa personal de las actividades prácticas y elaboración de trabajos. Duración: 84 horas (3,36 créditos).

- Tutorías: el tiempo dedicado a la orientación del aprendizaje del alumnado, a la discusión de los problemas surgidos en el desarrollo de la asignatura, y a la explicación y revisión de las tareas encomendados al alumno. Duración: estimada en 3 horas (0,12 créditos).

- Realización de las pruebas de evaluación: duración: 3 horas (0,12 créditos).

4.3. Programa

Tema 1. Orígenes, descubrimiento y avances técnicos de la fotografía

Tema 2. La fotografía: comunicación y fenómeno social

Tema 3. Fotografía y arte: relaciones y autonomía

Tema 4. Movimientos, tendencias y fotógrafos

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las actividades de evaluación que se detallan más adelante se realizarán en los plazos que se indican a continuación:

- fechas de las pruebas correspondientes a la evaluación continua (realización del examen, presentación del informe de prácticas y entrega de trabajos): serán debidamente indicadas con anterioridad, a comienzos de curso.

- fechas de la prueba global de evaluación (realización del examen y entrega de trabajos e informe de prácticas): serán indicadas a comienzos del curso. En cualquier caso, la entrega de trabajos e informe de prácticas se realizará 15 días antes de la fecha de la evaluación global establecida por el Centro.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=28230